



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216740135821

Fecha: 17-06-2021

20216740135821

SEÑOR(A):

FIGUEROA ERAZO JOHN FREDDY

Dirección: CALLE 65 # 18 - 49 *NO existe era 18.*

Correo electrónico: no aporta

CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **9 de abril de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **03 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2021673490101020E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No.11-001-6-2021-182810**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)

Inspector 17 A de Policía

Alcaldía Local de la Candelaria

Elaboro: William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de
Candelaria
Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.lacandelaria.gov.co

GDI - GPD - F0102
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216740135821
Fecha: 17-06-2021


20216740135821

SEÑOR(A):
FIGUEROA ERAZO JOHN FREDDY
Direccion: CALLE 65 # 18 - 49
Correo electronico: no aporta
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **9 de abril de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **03 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2021673490101020E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No.11-001-6-2021-182810**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.


HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)
Inspector 17 A de Policía
Alcaldía Local de la Candelaria
Elaboro. William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de
Candelaria
Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.lacandelaria.gov.co

GDI - GPD – F0102
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 23-07-2021

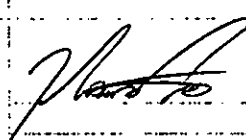
No Herman rodriguez B

Identificado con cédula de ciudadanía número 112185155 de ULLAVICENCIO en mi calidad de notificado responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto que la gravedad de incumplimiento prestado con la firma de este documento que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación sobre la continuación la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Reintegrada	Destinatario	Zona
<u>20216740135821</u>			<u>700146</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>X la cra 18 no existe se verifico y de 16 pna a 14 imposible.</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Refusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			

Recorridos	Fecha
1º Visto	<u>21-07-2021</u>
2º Visto	
3º Visto	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible _____
 Firma 
 No. de identificación _____

Nota: en caso de que el documento este en estado de devolución fijar en cartulina de información con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1472 de 2011).

Constancia de fijación: Hoy, 23 JUL 2021 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 am) por el término de cinco (5) días hábiles.

Término de caducación: El presente obra penosamente suscribe en pago visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de fijación de la presente comunicación, a las once y treinta de la noche (11:30 p.m.).

29 JUL 2021

Este documento deberá ser devuelto a la oficina de radicación por el destinatario o el representante legal en el momento de la entrega de los expedientes y/o en la dependencia de origen para ser devuelto en el momento oportuno.

CALLE 17
CALLE 65

